



Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Febrero de 2004

EXPEDIENTE N° 8.456/03

RES. CD N° 015/04

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la obtención de los beneficios de la jubilación de la Sra. Profesora Ing. Dolores Alía Aponte de Saravia;

Asimismo la presentación efectuada por el Departamento de Matemática en el sentido de que se confiera a la docente antes mencionada, la categoría de Profesor Emérito, conforme a las disposiciones contenidas en el art. 28° del Estatuto de la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Titular Plenaria de ésta Facultad Ing. Dolores Alía de Saravia acredita condiciones suficientes, en cuanto a su vasto accionar en la docencia universitaria, como así también en la investigación, gestión y formación de recursos humanos;

Que se ha destacado también en la realización de cursos de especialización y de Post Grado, como así en la participación de Talleres, Reuniones de carácter científico entre otras;

Que en lo que respecta a sus tareas de gestión la Universidad la vió transitar como Consejera en el Consejo Superior, en el Consejo Directivo y en la Dirección del Departamento de Matemática y de diversas Comisiones de Carreras;

Que todas las funciones fueron desarrolladas con tesón, sacrificio y entrega con plena observancia de los principios democráticos que rige la vida institucional;

Que toda su trayectoria académica, según se infiere del Currículum Vitae de la Ing. Dolores Alía de Saravia, muestra en su trayectoria un compromiso permanente y marcado, no solamente con ésta Facultad, sino con la Universidad toda;

Que debe destacarse asimismo su colaboración permanente en la dirección de Tesis y seminarios de grado;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 18 de febrero de 2004, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación en el sentido de designar dentro de los términos del Art. 27° del Estatuto de la Universidad como Profesor Emérito a la Ing. Dolores Alía de Saravia y su contratación por un



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2-

RES-CD-015/04

período de 1 (uno) año con opción de prórroga por otro, a partir del 1° de Marzo del año en curso, con dedicación Semiexclusiva como lo determina la Res. Del Consejo Superior N° 041/03;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 18/2/04)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, designar como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito, a la actual Profesora Titular Plenaria Ing. Dolores Alía de Saravia dentro de los términos establecidos en el Art. 28° del Estatuto de la Universidad y los del Art. 3° de la Res. N° 041/03 del Consejo Superior respecto a su relación laboral a partir del 1° de marzo próximo.-

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing Dolores Afía Aponte de Saravia, al Departamento de Matemática y siga a la Secretaría del Consejo Superior a los fines del Art. 1° de la presente.-

NV
achm

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS